

80.

cara donde podes entallar la cuenta municipal de años y la ho-
bitacion que en Maestria nueva.

En tal estado y no habiendo mas asunto de q. trates
et al. presente levantó la sesión, firmándose con los señas
individuos del Ayuntamiento, excepto D. Antonio Nolasco y Juanis
que por no saber autografa al infro sesión y a que se lo re-
sifique por el, de lo que certifico. A por Garaballana val.

Ante el,
Pablo Charynat Miguel Pons Ant. Santamaria

Ante el,
Joaquin Huguet

Por el Regidor 3.º D. Antonio Nolasco y en sus propias
calidad de sesión del Ayuntamiento

por Garaballana

En el pueblo de U. Nolasco de Parasa a veinte y tres de Agosto
de mil ochocientos sesenta y seis: Aunado en sesión ordinaria
los Cds. concejales D. Miguel Pons Nolasco de alcalde, D. Ant.
Santamaria, D. Pons Ferraz y D. Antonio Nolasco y Juanis
Regidores y D. Joaquin Huguet Pro-sindico; bajo la presidencia
del alcalde D. Pablo Charynat y Pals con asistencia del
infro sesión, suplico a que el objeto de la sesión es
señala a examinar la cuenta justificada presentada por
D. Fran.º Garaballana, Representante del Ayuntamiento y que
como a tal lo habia sido tambien de los fondos recaudados

respectivamente a la prestación personal para el mantenimiento
de los caminos vecinales de este distrito. Terminada en seguida la
sesión vacante los D^{os} señores acordaron por unanimidad
aprobarla completamente sin reparo por consecuencia de
ninguna clase en la misma cantidad de trescientos reales
reales a que asciende el cargo o sea en las cantidades señaladas
de los que se portaron personalmente los poseedores que se
suspendieron hasta durante el año mil ochocientos noventa y cinco,
y en igual suma la deta por cantidades satisfechas en pago
de expensas compradas con los mismos sumos indicados
y de jornales empleados en substitución de los mismos que
antes se han mencionado.

Aprobada la total aprobación respectiva al D^o presente
d^o por terminada el acta, mandando firmarla la presente
que firma con los señores conyugales a dicha ratados, excepto
al Antonio M^o y Juan de Regios 3^o que no solo escriben
y facultan para que lo haga por el al otro por sí, o que
estipulen.

El Abogado, El Promotor, El Regio 1^o
Pablo Chaignat, Estanislao Peris, Ant^o Santamaría

El Regio 2^o
Juanas Ferran

El Procurador,
Joaquín Verguet

Por el Regio 3^o Antonio M^o y en mi calidad
propia de Secretario del ayto.
Juan Casabon

Relación de los H. propietarios que ofrecen contribuir por medio de los jornales o peonadas que luego respectivamente se expresarán, á la ejecución de los trabajos de desmonte y explanación de terrenos ó conducción de materiales que sean necesarios para la construcción de las avenidas de un nuevo puente sobre el torrente llamado del Port y afirmado de éste mismo; habiendo dho ofrecim^{to} bajo la garantía en favor del Ayuntamiento consignada ya en el acta de la reunión general celebrada con el efecto á saber:

Nombres de los propietarios.	Vecindades.	Número de jornales	
		de peon.?	de carro?
- Jaime Ma y Traval	S. Guinio de Parera	5.	
- Jaime Madas	do	2.	
- Juan Montañat	do	1.	
- Juan Rife	do	2.	
- Miguelito y heres	do	2.	
- José Santamaria	do	1.	
- Salvador Gomis	do	1.	
- Martí Altimira	do	1.	
- Tomas Grosas	do	1.	
- Juan ^{co} Domenech	do	2.	
- Guinio Girons	do	6.	
- Pedro Mayoral y Balguera	do	2.	
- Felix Grau	do	3.	
- Ignasi Rosabruna	do	1.	
- José Cuchel	do	1.	
- Pablo Vila y Ferrer	do	2.	
- José Vila y Ferrer	do	1.	
- Pedro Bonetller	do	1.	
- José Ma y Santmestre	do	2.	
- Narciso Morera	do	6.	
Suma y sigue		61.	

Nombres de los
propietarios.

Vecindad.

Núm.^o de jornales
de peon. de carro.

	Suma anterior	64.
- Juana Riba	S. Guirio de Ferras	1.
- Gabriel Magan	do	2.
- Guirio Casablancas	do	1.
- Serafín Ribera	do	3.
	Totales	77.

De suerte que conforme lo corroboran las firmas de los mismos interesados que a continuación estampan, ascienden a setenta y siete jornales ó peonadas las ofrecidas para los trabajos de que se ha hecho mención en la cabecera de la presente relación. S. Guirio de Ferras 3. de Setiembre de 1866.

El Alcalde-providente

El Teniente de alcalde

Miguel Tous

El Regidor 1.^o

El Regidor 2.^o

El Procurador Judicial

Ante Don Estanislao Ferras

Joaquín Huguet

Martí Almirante Guirico Casablancas
Jose Vireen por este primer

Relación nominal de los S.^s propietarios que espontáneamente ofrecen contribuir a pagar el importe de la construcción de un nuevo puente sobre el torrente llamado del lont y demás obras accesorias, por medio de los donativos en metálico que luego respectivamente se ejecutaran, bajo la garantía en favor del Ayuntamiento consignada en el acta de la reunión general celebrada en esta fha con las mismas disposiciones numerales; á saber:

Nombres de los S. ^s propietarios.	Vecindades.	Cantidades ofrecidas. En reales vnos.
D. Pablo Mergués y Válet	S. Quirio de Terrasa	500.
D. Joaquín August	do	10.
D. Antonio Vival y Pardo	do	10.
D. Antonio Sanchuan	do	60.
D. Tomas Arnan y Guin	do	10.
D. Miguel Voz y Ferran	do	20.
- Jaime Sionest	do	20.
- Jaime Gil	do	20.
- Juan Ferradellas	do	20.
- Jose' Llado	do	10.
D. Antonio Gij. Costa	S. Bartolomé	800.
- Quirio Casablancas	S. Quirio	60.
- Pablo Gaber y Masques	do	60.
- Pablo Fabres	do	120.
- Juan Montgat	do	20.
- Isaac Rife	do	10.
- Jose' Santanera	do	120.
- Pablo Casablancas	do	120.
- Felix Grau	do	10.
- Jose' Vico y Ferran	do	20.
- Seb. Voldy y Slobet	do	30.
Suma y sigue.		

<u>Propietario's.</u>	<u>Vecindadp.</u>	<u>Reales vnos.</u>
	<i>Suma anterior</i>	1932.
D. Juan ^{co} Casallanas	S. Quirio de Tarragona	500.
Spauca bapias	do	60.
- Navio Shoveras	do	110.
D. Miguel Vila y Ferran	do	160.
Juan Guitart	do	20.
<u>Total</u>		<u>2712.</u>

De suerte que los donativos individuales designados en las precedente relaciones, importan en conjunto dos mil setecientos doce reales conforme lo acreditan las firmas que a continuacion se estampan.

S. Quirio de Tarragona 3 de Setiembre de 1866.

El Alcalde
Pablo Margenet Miguel Pons

Ante Santamarria

Fernan Escorau

Jaquim Verges

Por no saber firmar el Regidor
D. Antonio Vidal y Gardo

Felix Nadal Dordau

Ante C. Costa

Quirico Casallanas

José Vicens

Pau Casablanca

Juan Guitart

Por mi S. J. de Tarragona

José Carradella

José Casablanca

Segunda relación nominal de los S.^s propietarios que espontanea-
mente ofrecen contribuir a pagar el importe de la construcción de un nuevo
puente sobre el torrente llamado del Pont y demás obras accesorias, por medio de los
donativos en metálico que luego respectivam^{te} se expresarán, bajo las garantías en
favor del Ayuntam^{to} consignadas en el acta de la reunión general celebrada con otros
propietarios en 2. del corriente mes; a saber:

Nombres de los S. ^s propietarios.	Vecindadp.	Cuanto ofrecidap. Reales vellon.
D. Antonio Costas y Marrap	S. Quirós de Tarrasa	40
" Siméon Vila y Corberas	Id.	100
" Rafael Ferran y Delaire	Sabadell	80
" Fran ^{co} Mulla y Soler	S. Quirós de Tarrasa	40
" Pedro Soler y Casablanca	Id.	30

simon zeiler

Hedro fold

